



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO  
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Julio veintisiete (27)  
de dos mil veintitrés (2023). Rad. 2022-734

La información suministrada por el DEFENSOR DE FAMILIA de esta ciudad el 21 de los corrientes mes y año, referente a que intentó comunicarse en tres oportunidades al abonado telefónico 3237968494, numero suministrado por la demandante LUZ ELENA CANO GRISALES, a fin de efectuar la prueba ordenada por el Juzgado y no obstante llamada se va a buzón en los tres intentos, por lo que no fue posible la comunicación, se agrega al expediente para los fines pertinentes.

Notifíquese.

La Juez,

SULI MIRANDA HERRERA

Firmado Por:  
Suli Mayerli Miranda Herrera  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Civil 001  
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d1bd579a014c56981c235e7d0f63641aac5a2ee6a261153709722f310e46ee00**

Documento generado en 27/07/2023 10:35:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>